



Outlook

SOLICITUD ACLARACIÓN CONSTANCIA SECRETARIAL_ALLIANZ SEGUROS S.A. II RADICACIÓN: 63-001-33-33-002-2020-00062 II DEMANDANTES: YINA DANIELA CÁRDENAS Y OTROS II DEMANDADOS: CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO Y OTROS II VRV

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 02/10/2024 14:20

Para j02admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC encaraabogados@gmail.com <encaraabogados@gmail.com>; gbernal@supersalud.gov.co <gbernal@supersalud.gov.co>; carolopezh@hotmail.com <carolopezh@hotmail.com>; notificaciones@prietopelaez.com <notificaciones@prietopelaez.com>; abogado@clinicacentral.co <abogado@clinicacentral.co>; henrypeve@hotmail.com <henrypeve@hotmail.com>; correos@restrepovilla.com <correos@restrepovilla.com>; notificacionesjudiciales@asmetsalud.org.co <notificacionesjudiciales@asmetsalud.org.co>; notificacionesjudiciales@quindio.gov.co <notificacionesjudiciales@quindio.gov.co>; lidercontabilidad@clinicacentral.co <lidercontabilidad@clinicacentral.co>; juridico@imbanaco.com.co <juridico@imbanaco.com.co>; naticobz@hotmail.com <naticobz@hotmail.com>; manueforozco.2525@hotmail.com <manueforozco.2525@hotmail.com>

CCO Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Valeria Ramírez Vargas <vramirez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (357 KB)

SOLICITUD DE ACLARACIÓN_CONSTANCIA SECRETARIAL.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA

j02admctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 63-001-33-33-002-2020-00062
DEMANDANTES: YINA DANIELA CÁRDENAS Y OTROS
DEMANDADOS: CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO Y OTROS
LLAMADA EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, mediante el presente escrito respetuosamente solicito que se aclare la constancia secretarial del 27 de septiembre de 2024, en aras de evitar que el despacho incurra en imprecisiones y a efectos de garantizar el debido proceso y acceso a la administración de justicia de mi representada, toda vez que el suscrito presentó dentro del término procesal los alegatos de conclusión y, a pesar de ello, en la constancia secretarial se afirmó erradamente que se habían presentado extemporáneamente.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S. J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments